



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



Revisión preventiva

CDA Colibrí S.A.S
NIT: 901291631-3
Teléfono: 6051196 - 3147894563
E-mail: cdacolibrí@gmail.com
Dirección: Calle 36 # 53-23
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2024-01-09	Nombre o Razón social	NELSON DE JESUS RESTREPO ARENAS
Dirección	CRA 24AA #59B-12	Teléfono fijo o Número de Celular	3117248468
Correo Electrónico	68.vidal.toro@gmail.com	Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 71682244
		Ciudad	Medellin
		Departamento	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	WCO622	País	Colombia	Servicio	Público
Modelo	2014	Número de licencia de tránsito	10017320278	Clase	Camioneta
No de Motor	A400C060847	Fecha Matrícula	2014-02-10	Marca	Renault
Polencia (si aplica)	135	Cilindraje (cm³) (si aplica)	1998	Combustible/Propulsión	Gasolina
		Kilometraje	352342	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4
		Tipo de Carrocería	WAGON	Blindaje	SI () NO (X)
		Fecha vencimiento SOAT	2024-02-03	Conversión GNV	SI () NO () N/A (X)
				Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.31			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.11			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	2.95			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.45			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.60				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	7.88				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			17.7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 61.5	Delantera Derecha	Valor 61.5	Trasera Izquierda	Valor 54.1	Trasera Derecha	Valor 58.5	Mínimo 40
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-----------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2980	4099	N	Eje 1	3011	4452	N	1.03	(20,30]	30	%
Eje 2	1273	3337	N	Eje 2	1091	3022	N	14.3	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				56.0		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso
17.7*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1374	7436	Sumatoria Derecho	1260
							7474

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-7.30	Eje 2	1.87	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	-------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

maño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2
-------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------

3. EMISSIONES DE ACOGIDA, FUMOS, GASES Y RUIDOS (según corresponda)														
Emissiones de Fumores					Emissiones de Gases					Emissiones de Ruidos				
Procedimiento	Unidad	Norma	Valor	Unidad	Procedimiento	Unidad	Norma	Valor	Unidad	Procedimiento	Unidad	Norma	Valor	Unidad
Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.					Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.									
Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.					Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.									

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECÁNICA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)														
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	A	B									
1	Frenos de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficiencia inferior al 40%.	1.7 Sistema de frenos												
Total			0	1										

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 (según corresponda)														
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	A	B									
1	Fugas visibles sin gotas continuas en el sistema hidráulico de dirección.	4.10 Dirección			X									
2	Pérdidas de aceite sin gotas continuas en la transmisión o la caja.	5.14 Transmisión			X									
3	Pérdidas de aceite sin gotas continuas.	5.12 Motor			X									
Total			0	0	3									

EFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA														
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	A	B									
Total			0	0	0									

REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS						
	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.12	6.15				
DERECHA	6.21	6.02				

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

APROBADO SI X_ NO__		N° Consecutivo RUNT: (A)

¿Se adaptan las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de esta tipo)

APROBADO: SI__ NO__

Al de Rechazo

- encuentra al menos un defecto tipo A
- cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

OS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Fecha 1 32.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.0 PSI Presion eje2 derecha 1 32.0 PSI Presion eje3 izquierda 1 32.0 PSI Presion repuesto 33.0 PSI

Presiones (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

TOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro Livianos/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Sonómetro EBCHQ SN: 190413710
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al piso liviano con sensor previo VTEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguras VTEQ SN: 19X60054
- RECEPCIÓN - Manómetro Digital PREMIUM SN: EM-051-21
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0454
- LIVIANOS - Alineador de luces Technimag SN: TMI-LUXW-0022

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Technimag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Carlos Uribe Muñoz [Profundidad de labrado], Walter De Jesus Mora Navarro [Sonido], Juan Carlos Uribe Muñoz [Foto trasera], Juan Carlos Uribe Muñoz [Inspección sensorial exterior], Juan Carlos Uribe Muñoz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Carlos Uribe Muñoz [Inspección sensorial inferior], Walter De Jesus Mora [Alineación de luces], Juan Carlos Uribe Muñoz [Inspección sensorial interior], Juan Carlos Uribe Muñoz [Inspección sensorial motor], Juan Carlos Uribe Muñoz [Foto delantera], Juan Carlos Uribe Muñoz [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


WALTER DE JESUS MORA NAVARRO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del propietario del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

Fin del informe